

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 28

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones públicas nacionales para la “contratación de servicios informáticos para la digitalización, captura e indexación de los expedientes que se encuentran en el acervo documental del archivo histórico y de concentración de la Secretaría de Educación Pública” y “Levantamiento físico del inventario de bienes muebles instrumentales en centros de trabajo en toda la República Mexicana, certificado por un organismo acreditado, que incluye el análisis, diseño, desarrollo, construcción, prueba, capacitación e implementación de un sistema de información para el registro y control de los bienes muebles instrumentales de la Secretaría de Educación Pública a nivel central sin incluir Organos Desconcentrados”, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00011001-041-08	\$747.00 Costo en compraNET: \$747.00	Octubre 22 de 2008	Octubre 20 de 2008 10:00 Hrs.	Octubre 28 de 2008 10:00 Hrs.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Servicios informáticos para la digitalización, captura e indexación de los expedientes que se encuentran en el acervo documental del archivo histórico y de concentración de la Secretaría de Educación Pública	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00011001-042-08	\$747.00 Costo en compraNET: \$747.00	24 de octubre de 2008	21 de octubre de 2008 10:00 Hrs.	29 de octubre de 2008 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Unica		Contratación del servicio de asesoría denominado “Levantamiento físico del inventario de bienes muebles instrumentales en centros de trabajo en toda la República Mexicana, certificado por un Organismo acreditado, que incluye el análisis, diseño, desarrollo, construcción, prueba, capacitación e implementación de un sistema de información para el registro y control de los bienes muebles instrumentales de la Secretaría de Educación Pública a nivel central sin incluir Organos Desconcentrados	1	Servicio

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación y hasta, inclusive, el 6o. día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones respectivamente, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Arcos de Belén 79, 1er. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06010, México, Distrito Federal, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago podrá realizarse:
- En el domicilio de la convocante, mediante cheque a favor de la Tesorería de la Federación, previo pago en las cuentas bancarias de la Tesorería de la Federación, a través del formato 16 del SAT; mediante cheque o en efectivo.

- En compraNET, mediante los recibos que genera el propio sistema.
- La junta de aclaraciones, así como de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo los días y horas señalados, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Arcos de Belén 79, 2o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06010, México, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar y plazo de entrega serán: según bases.
- Las condiciones de pago serán: conforme el artículo 47 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las presentes licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
- No se aceptarán las propuestas enviadas por servicio postal o mensajería.

MEXICO, D.F., A 14 DE OCTUBRE DE 2008.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DR. JOSE LUIS RAMOS Y FUSTHER DE FLOTA
RUBRICA.

(R.- 276902)